



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 18 de mayo de 2023.

AUTORIZACION N°0488

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud;
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022;
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°3/998 de fecha 10 de marzo de 2023, de Sra. Carmen Álvarez Montañares, Directora Colegio Básico Aragón;
- h) Autorización del proceso de compra en solicitud N°3 de fecha 10 de marzo de 2023;
- i) **Compra ágil ID 275313-cot23** "Adquisición de materiales de oficina, con cargo a Sep Central";

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de "Adquisición de materiales de oficina, con cargo a Sep Central", con el objetivo de adquirir materiales de oficina para la organización administración del PME.

AUTORIZACION:

1.-Autorizase Orden de Compra N° 2753-27-AG23 a la empresa Importadora y Comercializadora Fervet on line limitada Rut 76.955.038-0, con el fin de subsanar la necesidad de "Adquisición de materiales de oficina, con cargo a Sep Central".

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención Sep Central, por el monto total de \$ 562.196.-Iva incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



CATHERINE VALLEJOS MARTINEZ
ENCARGADA DE ADQUISICIONES DEM (S)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AMCG/CVM/cvm.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL